

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
ÓRDENES DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO CE-20200001896371
Y CE-20200001896373**

Comparecientes

En la ciudad de Quito, el 09 de septiembre de 2020, en las oficinas de la ARCA ubicadas en la Calle Rumipamba E2-128 y Av. República, por parte de la ARCA el Ing. Andrés Rivadeneira, en su calidad de Administrador de las Órdenes de Compra por Catálogo Electrónico CE-20200001896371 y CE-20200001896373, y el Señor Jimmy Gaibor en calidad de Técnico que no ha intervenido en la ejecución de la órdenes de compra, y por otra parte el Señor Edison Ancizar Jurado Villagómez, con RUC 1710059575001, como proveedor de la órdenes de compra por catálogo electrónico CE-20200001896371 y CE-20200001896373 comparecen a la firma del presente documento al tenor de las siguientes cláusulas:

Primera.- Antecedentes

Mediante memorando N° ARCA-DAF-2020-0402-M, de 17 de julio de 2020, el Sr. Juan Carlos Pérez León, Guardalmacén, generó la necesidad para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA ARCA".

Con fecha 23 de julio de 2020, el Ing. Ricardo Ortega, Analista de Contratación Pública, emitió la Certificación PAC y Catálogo Electrónico N° 027-2020 para la referida adquisición.

Mediante memorando N° ARCA-DAF-2020-0469-M, de 24 de agosto de 2020, el Mgs. Vladimir Rodríguez, Director Administrativo Financiero, solicitó al Ing. Crhistopher Amaya, Director de Planificación y Gestión Estratégica, la certificación de actividades POA para la mencionada adquisición.

A través de memorando N° ARCA-DPGE-2020-0247-M, de 25 de agosto de 2020, el Ing. Crhistopher Amaya, Director de Planificación y Gestión Estratégica, remitió al Mgs. Vladimir Rodríguez, Director Administrativo Financiero, la Certificación de Actividades POA 2020 N° DPGE-CERT.ACT-2020-018 con la actividad "Realizar la adquisición de materiales de oficina".

Con memorando N° ARCA-DAF-2020-0467-M, de 24 de agosto de 2020, el Ing. Juan Carlos Pérez León Guardalmacén, solicitó al Mgs. Vladimir Rodríguez, Director Administrativo Financiero, autorice a quien corresponda, emitir la certificación presupuestaria para la "Adquisición de suministros de oficina para uso de la ARCA".

Mediante memorando N° ARCA-DAF-2020-0475-M, de 26 de agosto de 2020, el Mgs. Vladimir Rodríguez, Director Administrativo Financiero, remitió al Ing. Juan Carlos Pérez León Guardalmacén, la Certificación Presupuestaria N° 76 con afectación al ítem 530804 denominada Materiales de Oficina.

Por medio de memorando N° ARCA-DAF-2020-0483-M, de 28 de agosto de 2020, el Mgs. Vladimir Rodríguez Director Administrativo Financiero, solicitó al Mgs. Hugo Javier Orellana Constante Director Ejecutivo, autorizar el inicio del proceso de contratación para la "Adquisición de suministros de oficina para la ARCA mediante Catálogo Electrónico", quien con comentario inserto en el Sistema de Gestión Documental QUIPUX en el citado memorando, autorizó seguir con el trámite correspondiente.

Con fecha de emisión 31 de agosto de 2020 y con fecha de aceptación de 02 de septiembre de 2020, se emitió la ordenes compra por catálogo electrónico CE-20200001896371 y CE-

20200001896373, para la "Adquisición de Suministros de Oficina para la ARCA", con el proveedor Señor Edison Ancizar Jurado Villagómez con RUC 1710059575001, el tiempo de entrega de los suministros de oficina, será de acuerdo a lo establecido en el convenio marco.

Mediante memorando ARCA-ARCA-2020-0304-M de 04 de septiembre de 2020 el Mgs. Hugo Javier Orellana Constante Director Ejecutivo realizó la entrega formal al Ing. Andrés Rivadeneira Analista de Servicios Institucionales como Administrador de las órdenes de compra por catálogo electrónico CE-20200001896371 y CE-20200001896373, y designa la comisión de recepción para la suscripción del acta entrega recepción definitiva.

Segunda.- Condiciones Generales

El proveedor se comprometió a realizar entrega de los suministros de oficina, en las instalaciones de la ARCA, ubicadas en la ciudad de Quito en la calle Rumipamba E2-128 y Av. República.

Tercera.- Condiciones Operativas

El proveedor realizó la entrega de los suministros de oficina, indicados en las órdenes de compra CE-20200001896371 y CE-20200001896373, en el sitio señalado, con fecha 09 de septiembre de 2020.

Cuarta.- Liquidación de plazo

| | |
|---|---------------------------|
| Fecha de emisión de la orden de compra: | 31 de agosto de 2020. |
| Fecha de aceptación de las Órdenes de Compra: | 02 de septiembre de 2020. |
| Fecha máxima de entrega: (14 días hábiles) | 22 de septiembre de 2020. |
| Fecha de entrega: | 09 de septiembre de 2020. |

El proveedor entregó los suministros de oficina, dentro del tiempo establecido, por lo que no procede cobro de multas.

Quinta.- Liquidación económica

| CPC. | DESCRIPCIÓN | CANT | V.UNITARIO | SUB TOTAL | IVA | SUB TOTAL |
|--------------|-----------------------------------|------|------------|-----------|-----|-----------------|
| 321290418 | RESMAS DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR* | 200 | 2,5750 | 515,0000 | 0% | 515,0000 |
| 452500022 | FLASH MEMORY 16GB | 40 | 5,0450 | 201,8000 | 12% | 226,0160 |
| TOTAL | | | | | | 741.8000 |

El proveedor no incurrió en multas, ya que entregó los suministros de oficina, dentro del plazo establecido, por lo que el monto a cancelar es de US\$ 741,8000.

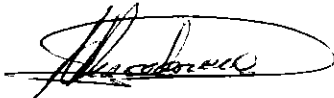
Sexta.- Constancia de Recepción

A la suscripción de la presente acta, se deja constancia que el proveedor realizó la entrega de los suministros de oficina, a entera satisfacción de la entidad contratante y se establece que ha cumplido con lo requerido en la orden de compra antes mencionada.

Séptima.- Aceptación

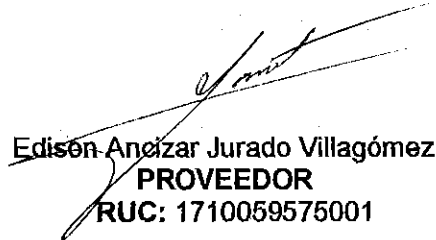
Al no haber objeciones y siendo que las particularidades de lo entregado satisfacen por completo a las partes, expresan su aceptación mutua y se ratifican en el contenido de la presente acta, firmando por triplicado en el lugar y fecha indicados, con lo cual concluye la presente diligencia.

RECIBE CONFORME

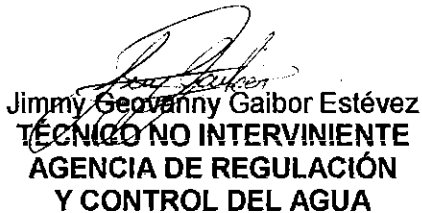


Gonzalo Andrés Rivadeneira Narvárez
ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA
AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

ENTREGA CONFORME



Edison Ancizar Jurado Villagómez
PROVEEDOR
RUC: 1710059575001



Jimmy Geovanny Gaibor Estévez
TÉCNICO NO INTERVINIENTE
AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA